



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de junio de 2009

393/09

Expte. N° 14.086/08

VISTO:

La resolución N° 166/09 mediante la cual se designa al Ing. Jorge Eduardo Flores en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Diseño Mecánico de Equipos de la carrera de Ingeniería Química, desde el 1° de Abril del 2009 y por el termino de 5 años como resultado de la 1ra. Regularidad; teniendo en cuenta que a fs. 145 del presente expediente, el Director General de Personal informa que se debe modificar el Art. 4° de la Resolución N° 166/09, debido a que en la declaración jurada de cargos e incompatibilidad presentada, consta que el Profesor tomó posesión de funciones el día 1°/04/09; atento que es procedente realizar dicha modificación, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

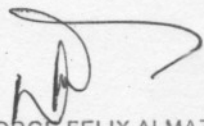
ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° 166/09 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas, a partir del 1° de Abril de 2009, las funciones que desempeñaba el Ing. Jorge Eduardo FLORES en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge Eduardo FLORES, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA